

Llegó el día histórico: elige hoy México a 881 juzgadores

Concluye la larga marcha tras la reforma judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

México elegirá hoy por voto popular a ministros, magistrados y jueces, en los primeros comicios de su tipo en México y en el mundo, a partir de un modelo operativo complejo para las autoridades y los ciudadanos.

En total, 99 millones 793 mil 821 electores están llamados a las urnas para renovar por esta vía 881 cargos, la mitad de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, en un proceso en el que están excluidos los partidos políticos. Además, fueron impuestas múltiples restricciones, sobre todo para la difusión de propaganda, y por primera vez los candidatos no tuvieron financiamiento público.

Esta larga marcha en torno a la reforma judicial—cuya iniciativa fue enviada por el Ejecutivo al Congreso en febrero de 2024 y promulgada en septiembre de ese mismo año—ha registrado más de 800 juicios de amparo interpuestos por los opositores a este marco constitucional.

El decreto de la reforma ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) organizar la elección extraordinaria, histórica e inédita, cuando el órgano apenas salía del proceso electoral 2023-2024, del que surgió la primera Presidenta de México y la renovación del Congreso de la Unión, con mayoría absoluta de Morena y aliados.

Así, el INE recibió el mandato constitucional de diseñar las nuevas boletas y, además, una geografía “electoral-judicial” que hasta la fecha pocos entienden. En suma, construir en el camino todo lo que hiciera falta para tener elecciones el primer domingo de junio de 2025.



Pero al mismo tiempo, el mismo INE quedó excluido de la evaluación de candidaturas; en cambio, se asignó la tarea a los tres Poderes de la Unión y el Senado hizo las veces de coordinador.

El banderazo hacia la elección se dio en tiempo y forma en septiembre pasado. Sin embargo, el pasmo para el mismo instituto vino enseguida frente a la cantidad de litigios para intentar derogar la reforma, y hasta multas judiciales impuestas a los consejeros electorales, supuestamente por desacatar amparos.

“Estuvimos dos meses en un estado de espera, de una resolución que finalmente otorgó la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, dijo esta semana la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, frente a los representantes de más de 300 visitantes extranjeros interesados en saber cómo se elegirá por voto popular a 881 personas juzgadoras.

Les explicó que la organización de la elección avanzó no sólo frente a los juicios de amparo, sino tam-

bién a las “palabras discordantes, discursos disonantes y agresivos” de los opositores a la reforma.

La complejidad del voto judicial obligó al INE a crear un micrositio para conocer las fichas curriculares de 3 mil 397 candidatos; además, practicar el voto y ubicar su casilla. A esta plataforma la denominó CPU: Conoceles-Practica-Ubica.

El 12 de febrero, a través de la presidencia del Senado, los consejeros recibieron un archivo electrónico, con nombres y datos personales. El árbitro electoral no podía meter mano a la lista, apenas echar un vistazo para corregir datos personales.

A la par, los peritos electorales se quebraban la cabeza para diseñar las boletas en las que esta vez no aparecerían nombres ni símbolos de partidos políticos—excluidos de este proceso, también por mandato constitucional—sino los nombres de más de 3 mil personas.

De entrada, el método, las prisas y la falta de recursos (la Cámara de Diputados les dio la mitad del presupuesto que pidieron para la

▲ Ayer se inauguró la sala de prensa para la cobertura. Foto Yazmín Ortega Cortés

elección), dejó fuera de una votación autónoma a personas ciegas y/o analfabetas; tampoco se incluyó a personas en prisión preventiva ni a mexicanos en el extranjero.

El dinero disponible (casi 7 mil millones de pesos) llevó al INE a planear la instalación de sólo la mitad de las casillas, respecto a las disponibles en la elección federal del año pasado.

Este domingo los electores llegarán a la mesa, se identificarán frente a los funcionarios, quienes les darán las boletas correspondientes, les marcarán la credencial, pondrán en la lista el sello “votó” y de una vez les entintarán el dedo pulgar. Avanzarán a la mampara, marcarán las papeletas y las depositarán todas en una boleta única, tanto las seis de la elección federal como las de la elección judicial local. De ahí a la salida de la casilla.

Elección del Poder Judicial de la Federación



✔ **Lista nominal:** 99 millones 793 mil 821 electores.

✔ **Total de candidaturas:** 3 mil 397.

✔ **Cargos a elegir por voto popular:**

881, la mitad de puestos de personas juzgadoras en el Poder Judicial de la Federación.

✔ **En contienda para elegir:** nueve cargos para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; cinco de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), y dos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



✔ **Además,** 15 cargos de salas regionales del TEPJF; 464 magistraturas de tribunal de circuito, y 386 personas juzgadoras de distrito.

✔ **Boletas electorales producidas:** 601 millones 987 mil 276

✔ **Casillas seccionales a instalar en todo el país:** 83 mil 999, cada una hasta con 2 mil 250 electores. Incluidas aquí 245 casillas especiales para electores en tránsito (fuera de su sección electoral o distrito judicial electoral), con mil boletas por cada una.



✔ **Inicio de cómputos:** a partir del cierre de casillas (6 de la tarde del domingo 1º de junio) hasta el 10 de junio, incluso.

✔ **Funcionarios de casilla con nombramiento y capacitados:** 775 mil 525.

✔ **Programa de cómputos distritales:** del 1º a 3 de junio, personas ministras; del 3 al 4 de junio, TDJ; del 4 al 5: sala superior del TEPJF; del 5 al 6 de junio, salas regionales del TEPJF; del 6 al 8 de junio, magistraturas de circuito, y del 7 al 10, juezas y jueces de distrito.



✔ **Declaración de validez, entrega de constancias de mayoría y publicación oficial de resultados:** 15 de junio

✔ **Solicitudes de observadores electorales:** 317 mil 076, aprobadas 170 mil (fueron rechazadas 44 mil por ser militantes de partidos, operadores de programas sociales, entre otras). Visitantes extranjeros: 375

✔ **Además,** 19 entidades renovarían su Poder Judicial local.

Información: Fabiola Martínez y Lilian Hernández

INÉDITA ELECCIÓN, INMERSA EN POLÉMICA

ARRANCA NUEVA ETAPA JUDICIAL

POR AURORA ZEPEDA
Y HÉCTOR FIGUEROA
nacional@gtmm.com.mx

CON UNA REDUCCIÓN DE 51% DE LAS CASILLAS QUE SERÁN INSTALADAS, 99.7 MILLONES DE VOTANTES PODRÁN ELEGIR, POR PRIMERA VEZ, A JUZGADORES

EL DATO

Rechazo

Hoy también será un día de protestas, pues la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) y otras organizaciones marcharán, a las 11:00 horas, desde el Ángel de la Independencia, en repudio al proceso electoral que —acusan— afecta la independencia judicial.

Luego de un polémico proceso, por primera vez en la historia moderna del país, 99.7 millones de votantes podrán acudir a 83 mil 999 casillas a elegir a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cinco magistraturas para el nuevo Tribunal Disciplinario, dos magistraturas para la Sala Superior del Tribunal Electoral, 15 magistraturas para las salas regionales del TEPJF, 464 magistraturas de circuito y 386 personas juzgadas.

Estas elecciones se realizan en medio de llamados a no votar, "acordeones" difundidos a favor de las candidaturas identificadas con el oficialismo, acusaciones de "fraude y simulación", un recorte de 50% del presupuesto para su realización, así como cambios sustanciales en los procedimientos, casillas, boletas, campañas y financiamiento de candidaturas, entre otras cosas.

Además de la reducción en

51% de las casillas que se instalarán respecto de las 170 mil 182 que se habilitaron hace un año en la elección presidencial, informó ayer la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel.

Las elecciones federales serán concurrentes con 19 locales en las que también se elegirán poderes judiciales de esas entidades.

Siete mil 773 candidaturas, tanto locales como federales, competirán por alguno de los

cargos de los poderes judiciales de las 19 entidades con elecciones y para la Federación.

Por el recorte, no se organizó el voto de los mexicanos en el extranjero y tampoco para personas en prisión preventiva. El voto anticipado para personas en situación de prostración y sus cuidadores, concluyó el pasado 21 de mayo con más de 5 mil personas que emitieron su voto.

Éstos serán los primeros en ser contados hoy a las 18

horas, horario en el que todas las juntas distritales del INE iniciarán el cómputo de los votos y esperarán a que lleguen los paquetes de las casillas para continuar con la sumatoria, por diez días consecutivos, a fin de concluir con las seis elecciones federales.

Después de las 23:00 horas, Taddel dará a conocer las estimaciones de participación y los avances en los cómputos distritales para ministraturas de la Corte.



Fotos: Especial y Cuartoscuro

H usa tu voto

O
Y



KARINA LIBIEN

Por primera vez en la historia del país, la ciudadanía mexicana podrá participar directamente en la elección de quienes integrarán el Poder Judicial.

Este 1 de junio se realizará un proceso electoral sin precedentes, mediante el cual se renovarán 881 cargos dentro del sistema de justicia nacional, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces de distrito y diversas magistraturas.

Se trata de un hecho inédito no sólo en México, sino a nivel mundial, al permitir que los ciudadanos intervengan activamente en la selección de altos funcionarios judiciales.

Entre los puestos en juego se encuentran nueve asientos en la SCJN, más de 400 jueces de distrito, y decenas de magistraturas correspondientes a los distintos tribunales que conforman la estructura judicial del país.

La relevancia de este ejercicio democrático radica en que quienes resulten electos tendrán la responsabilidad de interpretar las leyes, resolver controversias constitucionales y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Por ello, se considera fundamental que la población participe de manera informada y decidida.

El financiamiento de esta elección proviene

de fondos públicos, lo que significa que es sostenida con los recursos aportados por todas y todos los contribuyentes.

En este contexto, el voto se convierte no sólo en un derecho, sino en una forma de asegurar que el dinero público se traduzca en decisiones judiciales legítimas, representativas y transparentes.

Para llevar a cabo esta jornada electoral, las y los votantes recibirán seis boletas, cada una diseñada con un color específico para distinguir los distintos niveles de representación judicial.

La papeleta morada corresponde a la elección de ministros y ministras de la SCJN; la azul servirá para designar a los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral; la turquesa se usará para votar por magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; la naranja, para las magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral; la rosa, para magistraturas de Circuito; y la amarilla, para los juzgados de Distrito.

En algunos estados de la república, además de los cargos federales, se podrá elegir a jueces del ámbito local, lo que otorga una dimensión aún más amplia a esta jornada comicial.

El procedimiento para emitir el voto también presenta características particulares.

En cada boleta, las personas votantes deberán llenar los recuadros puntuados escribiendo los números asignados a las candidaturas de su elección.

Es importante seguir el formato indicado: los números correspondientes a las candidatas mujeres deben colocarse del lado izquierdo, y los de los candidatos hombres, del lado derecho.

Esta medida forma parte de un esfuerzo institucional por garantizar la paridad de género en las decisiones de representación judicial.

Esta convocatoria a las urnas representa una oportunidad única para incidir directamente en la conformación del aparato judicial, una de las instituciones clave en cualquier democracia.

Quienes resulten electos tomarán decisiones que afectarán la vida pública y privada de millones de personas, por lo que ejercer el voto con responsabilidad y conocimiento adquiere una relevancia crucial.

La participación ciudadana es, en este contexto, un acto de corresponsabilidad.

El futuro del sistema judicial dependerá, en gran medida, del nivel de involucramiento de la población en este proceso histórico. Dejar que otros decidan por uno implica ceder la posibilidad de influir en el rumbo de la justicia en el país.

Este 1 de junio, las urnas estarán abiertas para que cada persona exprese su voluntad y contribuya a construir un Poder Judicial más legítimo, más cercano y más representativo de los valores democráticos de la nación.

